Moción de Orden del Día N° 1609

RIVAS CHACARA JANET MILAGROS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
06 ENE 2022
Hora 4:39 p.m.
Firma

MOCIÓN DE SALUD

La Congresista de la República que suscribe: **JANET MILAGROS RIVAS CHACARA,** integrante del grupo parlamentario Perú Libre, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68 del reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, siendo una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República, reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú, en ese sentido estando a que el próximo 02 de Enero del 2022, el distrito de Cochamarca, celebra su 165° aniversario de creación política, ya que mediante ley del 02 de Enero de 1857 fue creado el Distrito de Cochamarca, durante el gobierno del ex presidente, Ramón Castilla.

El distrito de Cochamarca es uno de los seis distritos que conforman la provincia de Oyón, del departamento de Lima. Limita por el Norte, Sur y Oeste, con la provincia de Huaura y por el Este, con el distrito de Naván. El distrito comprende seis pequeños pueblos, parte de los cuales se hallan sobre un brazo del río Huaura y parte en una quebrada, cuya agua baja al río Supe.

Siendo reconocido básicamente por sus lugares arqueológicos en sus tres comunidades campesinas. Se han registrado sitios con pinturas rupestres que forman parte de una extensa tradición rupestre que se desarrolló en gran parte de la sierra del departamento de Lima; así como numerosos paisajes culturales y asentamientos de periodos prehispánicos tardíos pertenecientes a la cultura Andax.

La actividad económica del distrito de Cochamarca es la agricultura, ya que sus productos más resaltantes son, la palta, chirimoya, melocotón, papa, maíz, entre otros

POR LO EXPUESTO, EL PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Acuerda:

PRIMERO. – Expresar nuestro reconocimiento a través del saludo al Distrito de Cochamarca, Provincia de Oyón, Región Lima Provincias, con motivo de celebrar el 02 de Enero del presente sus 165° aniversario de creación política, haciendo votos para que continúe la senda del desarrollo y progreso, que bien representa a nuestro país.

SEGUNDO. - Hacer llegar la presente moción de saludo al Sr. Alcalde, Fernando Carrera Gervacio y por su intermedio al cuerpo de regidores, a sus instituciones educativas, religiosas, policiales, judiciales, deportivas y población en general.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: RIVAS CHACARA Janet Milagros FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/01/2022 19:32:15-0500

JANET MILAGROS RIVAS CHACARA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

www.congreso.gob.pe
jrivasch@congreso.gob.pe
Jirón Junín N.° 330 - Oficina 205, Lima-Perú
Despacho Congresal: 3117328